

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

ENSU

Documento metodológico



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU. Marco conceptual.

Catalogación en la fuente INEGI:

364.101 Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.
Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana : ENSU : documento metodológico / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2014.

vii, 48 p.

ISBN 978-607-739-031-2.

1. México - Seguridad pública - Metodología. 2. Delitos y delincuentes - Estadísticas - Metodología. 3. Estadística criminal - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de información (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Síguenos en:   

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, a través de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, presenta el **Documento metodológico de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)**.

El propósito de esta edición es describir cada una de las etapas involucradas en el proceso de generación de información de la encuesta, desde el planteamiento de sus objetivos, unidades de análisis, periodo de referencia y cobertura geográfica; el diseño muestral; el marco conceptual; las características de los instrumentos de captación de información; hasta las particularidades del levantamiento, tratamiento de la información y generación de resultados.

La ENSU tiene como objetivo general obtener información que permita realizar estimaciones con representatividad a nivel nacional sobre la percepción de la población de 18 años y más acerca de la situación de seguridad pública en el ámbito urbano. Esto tiene como fin proporcionar información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad.

Con base en los temas de interés nacional reflejados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (SNIGSPJ) tiene como objetivo el establecer las bases y criterios generales de la información de interés general en lo que corresponde a la información estadística y geográfica sobre gestión y desempeño de las instituciones públicas en las funciones de gobierno, seguridad pública, justicia y sistema penitenciario, así como el ciclo general por el cual se debe producir y suministrar dicha información, misma que debe vincularse con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en las correspondientes materias.

Para atender las necesidades de información antes descritas, el SNIGSPJ ha generado instrumentos específicos, los cuales se pueden dividir en censos y encuestas.

En el caso de los censos, el INEGI cuenta con censos de gobierno en el ámbito estatal y en el ámbito municipal. En el primer caso, se cuenta con censos en el poder ejecutivo y en el poder judicial, y en

Índice

Introducción	VII
1. Antecedentes	1
1.1 Recomendaciones internacionales	3
2. Objetivos, unidades de análisis, periodos de referencia y cobertura geográfica de la ENSU	5
2.1 Objetivo general	5
2.2 Objetivos específicos	5
2.3 Unidades de análisis	5
2.3.1 Vivienda	5
2.3.2 Hogar	6
2.3.3 Población objeto de estudio	6
2.4 Periodos de referencia	6
2.5 Cobertura geográfica	6
3. Diseño de la muestra	9
3.1 Marco de muestreo	9
3.1.1 Unidad primaria de muestreo	9
3.1.2 Estratificación de las unidades de muestreo	9
3.2 Tamaño de la muestra	10
3.3 Afijación de la muestra	10
3.4 Esquema de selección	10
4. Marco conceptual	11
4.1 Características de la vivienda	11
4.2 Listado de viviendas	13
4.2.1 Listado de viviendas seleccionadas	13
4.3 Características del hogar	13
4.3.1 Hogar	13
4.4 Características sociodemográficas de los integrantes del hogar	14
4.4.1 Condición de residencia	14
4.4.2 Parentesco	16
4.4.3 Sexo	17
4.4.4 Edad	17
4.4.5 Escolaridad	17
4.4.6 Estado conyugal	18
4.5 Características de la actividad económica de la población de 12 años y más	18
4.5.1 Población económicamente activa (PEA)	19
4.5.2 Población no económicamente activa (PNEA)	19
4.5.3 Características de la población ocupada	20
4.6 Seguridad pública	24

el segundo ámbito, en las administraciones públicas municipales y delegacionales.

Respecto a las encuestas, actualmente se cuenta con las siguientes:

- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
- Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).

En este marco, se realiza también la ENSU con un levantamiento calendarizado en el tercer mes de cada trimestre del año, que por tanto corresponde a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

5. Instrumentos de captación	25
5.1 Cuestionario socioeconómico	25
5.1.1 Carátula o anverso del cuestionario	26
5.1.2 Reverso del cuestionario	29
5.2 Cuestionario ENSU	30
5.2.1 Criterio para la selección del informante	30
5.2.2 Aplicación del cuestionario	30
6. Operativo de campo	35
6.1 Estructura organizativa	35
6.2 Levantamiento de la información	39
6.2.1 Funciones del Instructor-Supervisor	39
6.2.1.1 Actividades en oficina	39
6.2.1.2 Actividades en campo	40
6.2.2 Funciones del Entrevistador	40
7. Tratamiento de la información	41
7.1 Validación de la información	41
7.1.1 Integridad	41
7.1.2 Secuencia y códigos válidos	41
7.1.3 Congruencia	42
7.2 Procesamiento de la información	42
Anexo	43

Introducción

La presente publicación tiene como función principal dar a conocer el marco conceptual y metodológico de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) y la estructura operativa en la cual se sustenta, así como guiar las diferentes acciones que hacen posible la medición y el análisis de la encuesta.

El documento está dirigido a los usuarios que tengan interés en profundizar sus conocimientos sobre los conceptos, el diseño muestral y la organización de la encuesta, entre otros aspectos.

Su contenido se presenta en siete capítulos.

En el primero se mencionan los antecedentes que dieron origen a esta encuesta.

En el segundo se detallan los objetivos, unidades de análisis, periodos de referencia y cobertura geográfica de la ENSU.

El tercero señala el diseño de la muestra, fuente para la construcción del marco, formación de las unidades de muestreo, esquema de muestreo y tamaño de muestra.

En el cuarto se presenta el marco conceptual en el cual se sustentan las variables sobre las que se recopila información.

En el quinto se describen los instrumentos de captación con los que cuenta la encuesta.

El sexto se refiere al operativo de campo, es decir, se dan a conocer los criterios de organización de la encuesta y las funciones que realizan los responsables del levantamiento de la información. Finalmente, en el séptimo capítulo se presenta el tratamiento de la información.

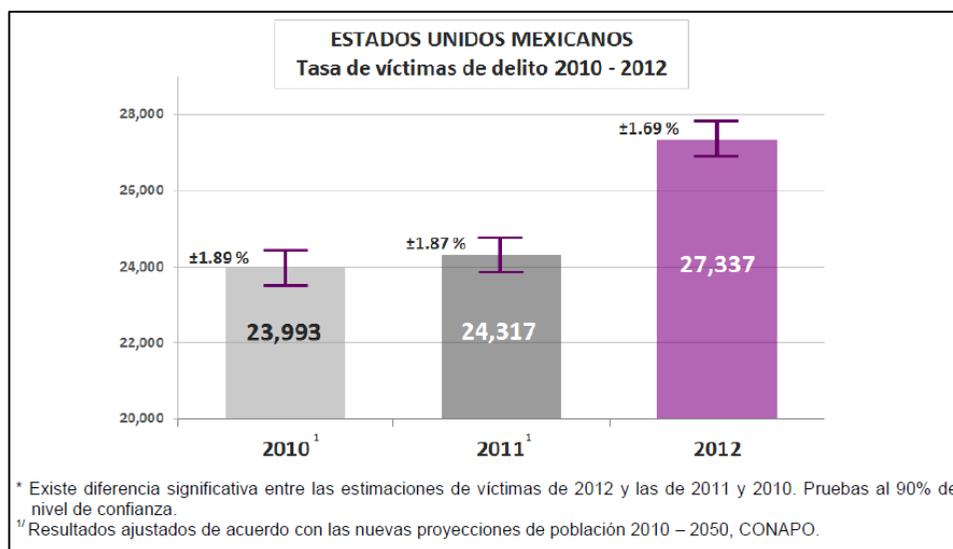
En la sección anexa se incluyen los principales instrumentos de captación de la encuesta: cuestionario socioeconómico y cuestionario ENSU.

1. Antecedentes

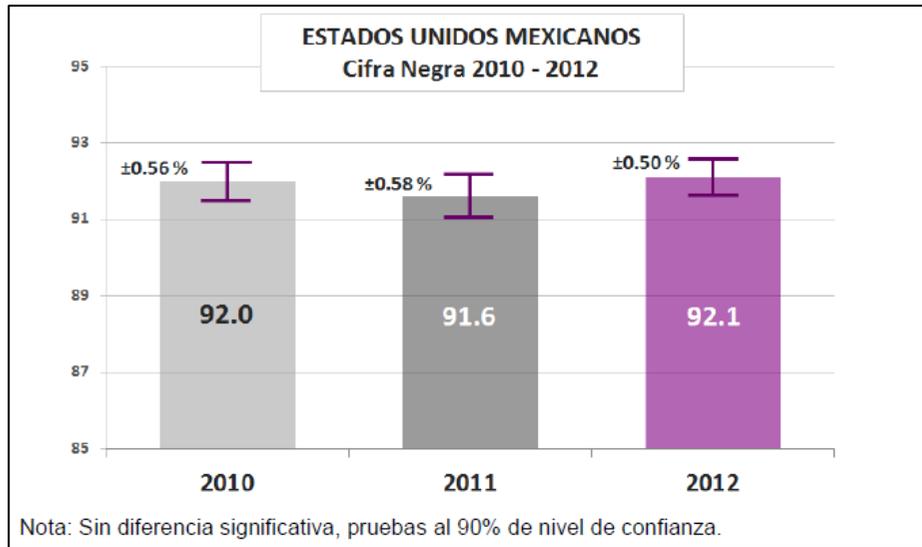
En 2010, el INEGI recibió la solicitud del Consejo Nacional de Seguridad Pública de proporcionar los datos para generar los indicadores de percepción, victimización y desempeño institucional del Sistema de Evaluación aprobado por la Comisión Permanente de Información, con la finalidad de aportar datos que sean de utilidad para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

La manera como el INEGI asume esta solicitud es por medio de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), cuyos resultados fueron publicados el 20 de septiembre de 2011, el 27 de septiembre de 2012 y el 30 de septiembre de 2013. La finalidad de esta serie es generar información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Además, con la encuesta se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. A partir del 20 de diciembre de 2011, la Junta de Gobierno del INEGI declaró la encuesta como información de interés nacional, acordándose que se levantará anualmente en los primeros meses del año.

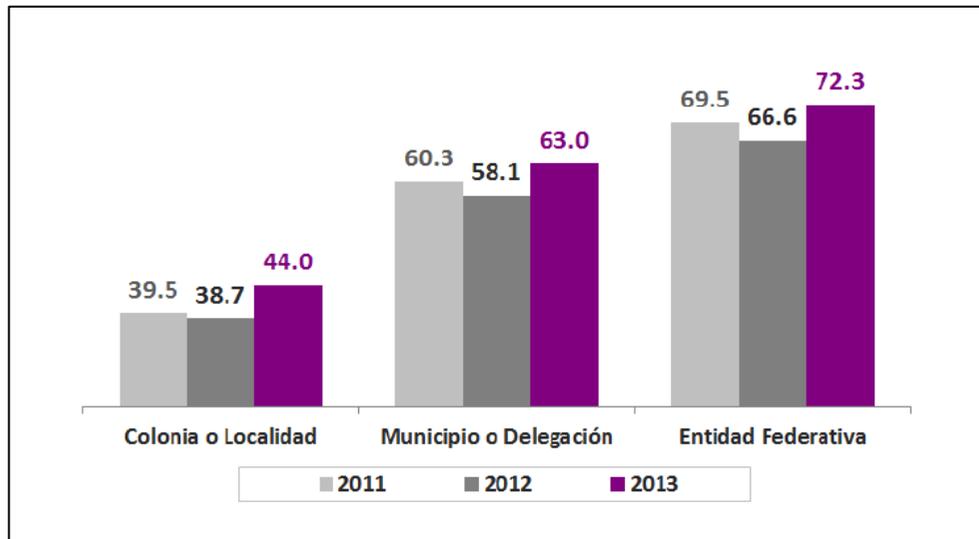
Dentro de los principales resultados arrojados por la ENVIPE se encuentra la estimación de la prevalencia delictiva, la cual asciende en 2012 a 21 603 990 víctimas, es decir, una tasa de víctimas del delito de 27,337 por cada 100 000 habitantes de 18 años y más.



Adicionalmente, la ENVIPE permite estimar la “Cifra Negra” de los delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició averiguación previa, que a nivel nacional asciende a 92.0 por ciento durante 2010, a 91.6 por ciento en 2011 y a 92.1% en 2012.



Con respecto a la percepción de la población de 18 años y más sobre la situación actual que guarda la inseguridad pública en su colonia o localidad, municipio o delegación y entidad federativa se estimó que en 2012 38.7, 58.1 y 66.6 por ciento respectivamente se siente inseguro. Cifras que para 2013 reflejan un aumento significativo.



A su vez, desde abril de 2009, el INEGI llevó a cabo la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ECOSEP) la cual se realizaba mensualmente generando estimaciones de calidad con cobertura nacional, a través de la cual se obtenía el Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública (IPSP). El objetivo de esta encuesta era conocer la percepción de la población de 18 años y más, con respecto a su seguridad personal y con relación a la seguridad pública en el país, en comparación con un año atrás, así como las expectativas a un año tanto en la seguridad personal como en la seguridad pública en el país, y el grado de confianza al caminar o recorrer lugares cercanos a la vivienda, con la finalidad de medir cualitativamente la presencia de seguridad o de inseguridad entre la población mexicana.

Ante la necesidad de tener una medición más amplia de la percepción de la seguridad pública y el temor al delito de forma regular, a partir de 2013 el tema de seguridad pública en las ciudades se cubrirá con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). La ENSU será levantada en el tercer mes de cada trimestre y sustituirá a la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública.

1.1 Recomendaciones internacionales

En 2004, la Organización de las Naciones Unidas inicia los trabajos para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en materia de encuestas de victimización que derivaría en el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas publicado en 2010. Este documento es el primer esfuerzo realizado para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional para el diseño de encuestas sobre esta temática. El material fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países.

En dicho manual se contemplan prácticamente todas las etapas para llevar a cabo una encuesta de esta naturaleza, incluyendo la planeación, aspectos metodológicos, consideraciones para realizar estimaciones de víctimas y delitos, diseño del cuestionario, aspectos relacionados con la aplicación de entrevistas, control de calidad, procesamiento de los datos, cálculo de estimaciones, e incluso la difusión de los resultados. Dentro de este manual también se puede encontrar información relevante para desarrollar otros factores relacionados con la victimización tales como temor, sensación de seguridad, y percepción del problema y las tendencias del delito.

Respecto a las preguntas de sensación de seguridad, su objetivo es medir a qué grado se preocupa la gente por su seguridad personal en situaciones cotidianas, a qué grado le impone límites el miedo a sus oportunidades y libertad de movimiento y cómo manejan las amenazas a su seguridad en su vida cotidiana.

Así pues, de acuerdo con el inventario de la UNODC-UNECE, el tema de percepción sobre seguridad pública es abordado en la mayoría de las encuestas de victimización, ya que éstas son diseñadas con uno o más propósitos principales. La razón por la que la situación se maneja de esta manera es porque se ha detectado que para obtener información completa sobre el miedo al delito y la inseguridad, puede ser necesario hacer preguntas sobre las experiencias de victimización de los encuestados.

2. Objetivos, unidades de análisis, periodos de referencia y cobertura geográfica de la ENSU

En este capítulo se dan a conocer los objetivos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, así como sus características principales.

2.1 Objetivo general

Obtener información que permita realizar estimaciones con representatividad a nivel nacional sobre la percepción de la población referente a la seguridad pública. Esto tiene como fin el proporcionar información al público en general y proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad.

2.2 Objetivos específicos

- Medir la percepción de los habitantes de las principales ciudades de México sobre la seguridad pública en éstas.
- Conocer la percepción de los habitantes de las principales ciudades de México sobre la tendencia de la delincuencia en los siguientes 12 meses después del levantamiento.
- Medir el atestiguamiento de conductas delictivas o antisociales que afectan a la población de las principales ciudades de México en el entorno inmediato a su vivienda.
- Identificar los cambios en las actividades y rutinas de las personas por temor al delito.
- Medir la percepción de la población sobre el desempeño de los policías estatales y municipales como autoridades de seguridad pública.

2.3 Unidades de análisis

Las unidades de análisis utilizadas en la ENSU son:

2.3.1 Vivienda

Constituye la unidad de muestreo de segunda etapa, al interior de la cual se selecciona la población objeto de estudio.

2.3.2 Hogar

El hogar conforma la unidad de observación; se identifica a través de la vivienda particular y, si existe más de uno, la encuesta se enfoca al hogar principal, y en él se puede detectar a la población objeto de estudio de la encuesta.

2.3.3 Población objeto de estudio

Está constituida por las personas de 18 años cumplidos o más que residan permanentemente en las viviendas particulares ubicadas dentro de las 32 áreas urbanas del territorio nacional en la fecha del levantamiento.

2.4 Periodos de referencia

La periodicidad de levantamiento de la encuesta es cada tres meses, durante los primeros veinte días del mes, que corresponden a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

2.5 Cobertura geográfica

En cuanto a la cobertura geográfica de la ENSU, cabe mencionar que tiene representación a nivel nacional y permite generar estimaciones para el agregado de las 32 principales ciudades de la República Mexicana (nacional-urbano), una por cada entidad federativa y el Distrito Federal. La muestra total es de 2 336 viviendas en el tercer mes de cada trimestre que se levante.

Áreas urbanas en la muestra

Cve._ent.	Entidad	Cve._área	Área metropolitana
01	Aguascalientes	14	Aguascalientes
02	Baja California	21	Frontera Tijuana
03	Baja California Sur	40	La Paz
04	Campeche	28	Campeche
05	Coahuila de Zaragoza	17	Saltillo
06	Colima	33	Colima
07	Chiapas	19	Tuxtla Gutiérrez
08	Chihuahua	09	Chihuahua
09	Distrito Federal	01	Distrito Federal
10	Durango	26	Durango
11	Guanajuato	05	León
12	Guerrero	13	Acapulco
13	Hidalgo	43	Pachuca
14	Jalisco	02	Guadalajara
15	México	16	Toluca
16	Michoacán de Ocampo	15	Morelia
17	Morelos	29	Cuernavaca
18	Nayarit	27	Tepic
19	Nuevo León	03	Monterrey
20	Oaxaca	31	Oaxaca
21	Puebla	04	Puebla
22	Querétaro	36	Querétaro
23	Quintana Roo	41	Cancún
24	San Luis Potosí	07	San Luis Potosí
25	Sinaloa	24	Culiacán
26	Sonora	25	Hermosillo
27	Tabasco	18	Villahermosa
28	Tamaulipas	10	Tampico
29	Tlaxcala	39	Tlaxcala
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	12	Veracruz
31	Yucatán	08	Mérida
32	Zacatecas	32	Zacatecas

3. Diseño de la muestra

El diseño de la muestra responde a los objetivos y al diseño conceptual de la ENSU, en lo que se refiere a las variables a captar, la unidad de observación, la población objeto de estudio y la cobertura geográfica. Se caracteriza por ser probabilístico, en consecuencia, los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a toda la población y puede obtenerse una medida de la calidad de las estimaciones. A continuación se hace una breve descripción de sus etapas:

3.1 Marco de muestreo

El marco de muestreo utilizado por la ENSU es la muestra de la ENOE del segundo trimestre del año anterior al levantamiento, que a su vez se obtiene del Marco Nacional de Viviendas 2002 del INEGI, construido con la información cartográfica y estadística que se obtuvo del Censo de Población y Vivienda del año 2000. Este marco es en realidad una “muestra maestra” de la que a su vez se seleccionan todas las encuestas en viviendas que realiza el INEGI; como tal, su diseño es probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados.

3.1.1 Unidad primaria de muestreo

Las unidades primarias de muestreo (UPM) son agrupaciones de manzanas o localidades, que constituyen la muestra maestra y que se seleccionan en la primera etapa de muestreo de las encuestas en viviendas. Las UPM de la ENSU se seleccionan de la muestra ENOE.

3.1.2 Estratificación de las unidades de muestreo

La estratificación es el proceso por el cual se le asigna a cada UPM, el estrato socioeconómico que le corresponde. La clasificación de los estratos se realiza a partir de las características socioeconómicas de las viviendas ubicadas dentro de las UPM.

Para la ENSU, las UPM se estratifican en tres estratos: alto, medio y bajo, con base en las siguientes variables captadas durante el levantamiento de la muestra ENOE que constituye el marco muestral empleado en el año en cuestión:

- Proporción de la población económicamente activa.
- Proporción de la población con más de dos salarios mínimos de ingreso mensual.
- Proporción de la población ocupada en el sector secundario.
- Proporción de la población que son funcionarios superiores y personal directivo.
- Proporción de la población con secundaria terminada.

- Proporción de la población con educación media superior.
- Proporción de las viviendas con piso diferente de tierra.
- Proporción de las viviendas con agua.
- Nivel de no-hacinamiento.

3.2 Tamaño de la muestra

El tamaño de muestra de 2 336 viviendas permite estimar percepciones sobre la seguridad con una magnitud de 19% o más, de la población objeto de estudio, considerando una confianza de 90%, un error relativo máximo esperado de 15%, un efecto de diseño de 3.7 y una tasa de no respuesta de 15%. La expresión empleada para el cálculo del tamaño de muestra fue la siguiente:

$$n = \frac{z^2 q \text{ DEFF}}{r^2 p (1 - \text{tnr})}$$

Donde:

n	=	Tamaño de la muestra.
p	=	Estimación de la proporción de interés.
q	=	(1-p).
z	=	Valor en tablas estadísticas de la distribución normal para una confianza prefijada.
r	=	Error relativo máximo esperado.
tnr	=	Tasa de no respuesta máxima esperada.
DEFF	=	Efecto de diseño definido como el cociente de la varianza en la estimación del diseño utilizado, entre la varianza obtenida considerando un muestreo aleatorio simple para un mismo tamaño de muestra.

Para proporciones mayores se obtendrán errores menores al 15% para la misma confianza, para proporciones mayores los errores serán superiores al 15%.

3.3 Afijación de la muestra

La muestra se distribuyó de manera proporcional al tamaño de los estratos, por área metropolitana.

3.4 Esquema de selección

El esquema de selección para la ENSU es probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados, donde la unidad última de selección es una persona de 18 años cumplidos o más, al momento de la entrevista.

4. Marco conceptual

En el presente capítulo se definen los conceptos principales en materia de aspectos socioeconómicos y de seguridad pública, que se consideran en la ENSU.

4.1 Características de la vivienda

Se entiende por vivienda al recinto delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material como tabique, concreto, adobe, madera, lámina, cartón, etc., cuyo acceso es independiente, que está habitado por familias o grupos de personas que forman hogares, donde generalmente preparan sus alimentos, comen, duermen y se protegen del medio ambiente.

La vivienda es utilizada como unidad muestral de observación.

A continuación se presentan los conceptos relacionados con el tema de vivienda, desde el punto de vista de la unidad muestral (vivienda particular, colectiva, adicional, etc.) y de las características físicas de la vivienda seleccionada.

- a. **Vivienda colectiva.** Es aquella destinada para servir de alojamiento habitual o temporal a personas que la comparten por razones de salud, disciplina, enseñanza, religión, trabajo, reclusión, etcétera. Se consideran como viviendas colectivas: hoteles, casas de asistencia, hospitales, sanatorios, asilos, internados escolares, conventos, cárceles, etc. (estas unidades no entran a selección para el estudio que nos ocupa).
- b. **Vivienda particular.** Es el tipo de vivienda que se utiliza para el alojamiento de familias o grupos de personas que conforman uno o más hogares. La construcción y acceso de estas viviendas es independiente de otras edificaciones. Las viviendas se clasifican en: casa sola, departamento en edificio, casa en vecindad, cuarto de azotea, vivienda móvil o refugio natural.
 - **Casa sola.** Vivienda que tiene entrada o acceso independiente desde la calle o el campo, de tal manera que sus ocupantes pueden entrar y salir de ella sin pasar por el interior de otra vivienda.

Este tipo de vivienda se caracteriza, además, porque no comparte con otras viviendas paredes o muros, techo ni piso.

- **Departamento en edificio.** Departamento, casa dúplex o condominios verticales u horizontales. Este tipo de vivienda particular se caracteriza porque forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en forma vertical u horizontal, que comparten entre ellas algún muro o pared, o techo, así como un espacio común para poder tener acceso a la entrada independiente de cada vivienda.

- **Departamento en vecindad.** Vivienda particular de construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas en un mismo terreno, que comparten algunos servicios, generalmente el servicio de sanitario o excusado, y pueden también compartir algunos otros, como el de lavaderos y agua entubada. Si la vivienda seleccionada cuenta, a diferencia de las otras viviendas de la vecindad, con sanitario o excusado para uso exclusivo de los miembros del hogar, también es de este tipo.
- **Cuarto en azotea.** Vivienda que se encuentra en la parte alta de una vivienda o edificio, y arquitectónicamente no tiene los mismos espacios interiores que el resto de la construcción; además de que generalmente son más pequeñas. Los cuartos de azotea únicamente serán considerados como vivienda cuando sean rentados, o prestados a una persona o grupo de personas que no formen parte del hogar principal.
- **Otro.** Viviendas móviles, como remolques, carros-casa, tiendas de campaña, carpas, barcos y vagones de ferrocarril. Asimismo, viviendas que no fueron construidas originalmente con fines habitacionales pero que al momento de la encuesta sí están habitadas, como faros, bodegas, talleres, fábricas, escuelas, tiendas o similares.

c. Vivienda seleccionada. Es aquella vivienda que, por el método de muestreo, ha sido elegida para que en ella se realice el levantamiento de información; para que dicha información sea válida, se debe entrevistar únicamente a los ocupantes de las viviendas seleccionadas.

d. Vivienda adicional. Vivienda que se encuentra dentro del predio, lote o terreno de la seleccionada, la cual no es fácilmente identificable desde la calle, y se detecta hasta que se realiza la entrevista; para considerarse como adicional, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que la dirección de la vivienda relacionada identifique una casa sola.
- No estar registrada en el listado de viviendas (ver concepto).
- Contar con acceso independiente, es decir, no se debe pasar por el interior de otra vivienda para llegar a ella.
- Estar ocupada o desocupada (al momento de la visita).

e. Vivienda adicional de reciente construcción. Es aquella que se encuentra dentro del predio, lote o terreno de una vivienda seleccionada y no fue incluida en el listado de viviendas porque no existía en el momento de elaborar el listado. Los requisitos para considerarla adicional son los mismos que se señalan en el punto anterior.

f. Vivienda equivocada. Es una vivienda seleccionada que no fue ubicada correctamente por el Entrevistador y en visitas posteriores se detecta que la dirección no corresponde a la vivienda seleccionada. Cuando se detectan estos casos, se cancela la información de esa vivienda equivocada y se levanta la información en la vivienda seleccionada.

g. Vivienda fusionada. Es aquella vivienda seleccionada que se une con otra no seleccionada o seleccionada. Para efectos de la ENSU, la entrevista se levanta en la vivienda seleccionada, independientemente de la dirección hacia donde ocurra la fusión, es decir, la vivienda seleccionada siempre fusiona a la no seleccionada.

Cuando la fusión ocurre entre dos viviendas seleccionadas, la información se levanta en la vivienda seleccionada que tenga el número progresivo menor en el registro de listado de viviendas; para la otra vivienda se considera como no entrevista.

Si existe una fusión de viviendas, el tratamiento se realiza como si se tratara de una sola vivienda.

4.2 Listado de viviendas

Es el registro en el que aparecen todas las viviendas de la UPM. Se utiliza en las UPM en donde es difícil identificar las viviendas seleccionadas y se requiere más información de apoyo para ubicarlas.

4.2.1 Listado de viviendas seleccionadas

Es el registro de viviendas seleccionadas en un área de listado para la encuesta.

4.3 Características del hogar

4.3.1 Hogar

Es el conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer. Una persona que vive sola también constituye un hogar.

Ante la posibilidad de que en una vivienda se encuentre más de un hogar, en la ENSU se identifica el hogar principal, el cual puede estar estructurado de diversas formas:

- a. Hogar nuclear.** Está conformado por el jefe con cónyuge, con o sin hijos; jefe sin cónyuge, pero con hijos. Cuando existan hijos (sin importar su estado civil), éstos no deben tener dentro del hogar a sus hijos o cónyuge. Ejemplo: jefe, esposa e hijos.
- b. Hogar ampliado.** Es el compuesto por el jefe con su núcleo familiar más:
 - **Otros parientes del jefe.** Tíos, primos, sobrinos, cuñados o concuños. Por ejemplo: jefe, esposa, hijo y prima.
 - **No Parientes.** Amigos o huéspedes. Por ejemplo: jefe, esposa y amigo.

- **Tanto no parientes como otros parientes.** Ejemplo: jefe, esposa, tía y amigo.

c. Hogar extenso. Hogar extendido por ascendencia, descendencia, colateralidad o cualquier combinación de estas extensiones.

- **Extensión por ascendencia.** Se presenta cuando el hogar está formado por el jefe con o sin su núcleo familiar, más los padres o abuelos del mismo, así como los suegros.
- **Extensión por descendencia.** Ocurre cuando el hogar está constituido por el jefe con o sin su núcleo familiar, más nietos, nuera(s) y yerno(s).
- **Extensión por colateralidad.** Se presenta cuando el hogar está formado por el jefe con o sin su núcleo familiar, más el hermano soltero, separado, viudo o divorciado, sin su núcleo familiar, en caso de tenerlo.

d. Hogar extenso mixto. Hogar extenso por ascendencia, descendencia, colateralidad o una combinación de estos tipos de extensiones, y se encuentran además:

- **Otros parientes del jefe.** Sobrinos, cuñados, concuños o primos sin importar si éstos, a su vez, tienen o no un núcleo familiar.
- **No parientes del jefe.** Amigos o huéspedes, sin importar si éstos, a su vez, tienen un núcleo familiar.
- **Tanto parientes como otros parientes del jefe.** Por ejemplo: jefe, esposa, hermana, sobrino y amigo.

e. Hogar de otros parientes. Constituido por el jefe (sin su núcleo familiar) y personas definidas como otros parientes, es decir, primos, sobrinos, cuñados, concuños o tíos del jefe. Por ejemplo: jefe, tía y sobrino.

f. Hogar de corresidentes no parientes entre sí. Hogar formado exclusivamente por personas no emparentadas entre sí. Por ejemplo: jefe y amigo(s).

g. Hogar de otros parientes y no parientes. Hogar constituido por el jefe (sin su núcleo familiar), más otros parientes y no parientes del mismo. Ejemplo: jefe, tía y amigo.

h. Hogar unipersonal. Hogar constituido por una sola persona.

En la ENSU se levanta la información al hogar principal.

4.4 Características sociodemográficas de los integrantes del hogar

4.4.1 Condición de residencia

Situación que distingue a una persona como residente habitual o no residente, según viva o no

en la vivienda seleccionada, o sea, miembro del hogar, independientemente de la relación de parentesco con el jefe del hogar.

a. Residente habitual. Persona que habita normalmente en la vivienda, en la que duerme, come y se protege del ambiente y, por ello, la reconoce como su lugar de residencia habitual.

Para la ENSU son residentes habituales:

- Las personas que viven normalmente en la vivienda, sin importar su nacionalidad.
- Los recién nacidos (incluso aquellos que no han llegado a la vivienda porque aún se encuentran en el hospital).
- Los ausentes temporales que no comen o duermen con regularidad en la vivienda seleccionada, es el caso de:
 - Agentes de ventas, camioneros, trailereros, enfermeras, veladores, entre otros.
 - Trabajadores que viven en el lugar donde labora: barcos, buques, campamentos de trabajo, cuarteles, plataformas petroleras, sin importar el tiempo que tengan sin regresar a la vivienda seleccionada, tomando en cuenta que se trata de un requerimiento de la empresa para la que trabajan. En esta situación también se encuentra personal del ejército, fuerza aérea, marina, policías, atuneros, camareros, pescadores, entre otros.
 - Estudiantes residiendo en una vivienda colectiva, internado escolar u hospital.
- Las personas que están presentes en el momento de la entrevista por no contar con otro lugar fijo donde vivir: ancianos o niños de padres divorciados que por temporadas viven en distintas viviendas.
- Los ausentes ocasionales por motivos tales como la realización de prácticas escolares, viaje de negocios o placer, comisión de trabajo.
- Las personas que se encuentran hospitalizadas, las internas en una cárcel, siempre y cuando la ausencia sea menor o igual a tres meses, contados a partir del día de la entrevista de lo contrario considera que ya no son residentes de la vivienda seleccionada.
- Los huéspedes o abonados (es decir, personas que pagan por el servicio de hospedaje y alimentación, o sólo por el primero).
- Los trabajadores domésticos y sus familiares que en la misma vivienda de sus patrones, duermen y preparan sus alimentos.

Para la ENSU no son residentes habituales:

- Ausentes con residencia permanente en otra vivienda particular, es decir, las personas que duermen la mayor parte de la semana en otra vivienda particular ya sea por estudio o trabajo o cualquier otro motivo.
- Personas que tienen más de tres meses de residir en una vivienda colectiva (ubicada dentro del territorio nacional), por ejemplo, enfermos en un hospital, personas enfrentando un problema legal en la cárcel, personas profesando su fe religiosa.
- Ausente definitivos. Las personas que se han ido a vivir a otro lugar de manera definitiva, sin importar el momento transcurrido a partir del cual se fueron, ni el motivo: estudio, trabajo, matrimonio, divorcio, etcétera.
- Personas que residen en una vivienda colectiva ubicada en el extranjero, sin importar el tiempo que tienen viviendo allá ni los motivos de su estadía: disposiciones legales, formación académica, religiosos, trabajo, etcétera.

Por cuestiones de estudio o trabajo hay personas que se van a vivir a una localidad o ciudad distinta a aquella donde se encuentra el resto de su familia. Con el propósito principal de economizar, es común que estas personas se junten con otras para compartir gastos, como el alquiler de una vivienda particular en la que reside la mayor parte de la semana.

En situaciones como esta, suele ocurrir que si la vivienda donde residen por cuestiones de trabajo o estudio sale seleccionada por la encuesta, no la reconocen como su lugar de residencia habitual bajo el argumento de que viven allí por motivos distintos a la convivencia familiar. En este tipo de casos, se registra como residentes si responden que duermen la mayor parte de la semana en esa vivienda.

- b. Nuevo residente.** Personas que se incorporaron al hogar después de la primera visita y tienen la intención de residir en el hogar por más de tres meses en forma permanente, siempre y cuando hayan llegado antes de la semana de levantamiento.

4.4.2 Parentesco

Es la relación que guardan los integrantes del hogar respecto al jefe del mismo, determinada por consanguinidad, matrimonio, adopción o afinidad y costumbre. El parentesco es la característica que permite distinguir el tipo de hogar.

Las relaciones de parentesco que la ENSU identifica son las siguientes:

- Cónyuge del jefe(a).
- Hijos propios y adoptivos del jefe(a).
- Parientes políticos y consanguíneos ascendientes del jefe(a): padres, abuelos, bis-abuelos y suegros.

- Parientes políticos y consanguíneos descendientes del jefe(a): nietos, bisnietos, yernos y nueras.
- Parientes consanguíneos colaterales del jefe(a): hermanos y hermanastros.
- Otros parientes del jefe(a): tíos, primos, sobrinos, cuñados y concuños.
- No parientes del jefe(a): amigos, compadres, ahijados y huéspedes.
- Otros no parientes: trabajadores domésticos.

Cuando una persona tiene doble relación de parentesco con el jefe, se considera el parentesco más directo. Ejemplo: nieto y ahijado. En este caso se clasifica como nieto y no como ahijado.

4.4.3 Sexo

Condición biológica que distingue al ser humano en hombre y mujer.

4.4.4 Edad

Número de años transcurridos entre la fecha de nacimiento de las personas y la fecha del levantamiento.

La ENSU considera únicamente años cumplidos; los menores de un año se registran con cero años.

4.4.5 Escolaridad

En México se proporciona educación formal (escolarizada y abierta) y no formal.

Educación formal: En su modalidad escolarizada comprende los niveles básico (preescolar, primaria y secundaria), medio superior (preparatoria, bachillerato o equivalente), superior (licenciatura) y posgrado (maestría y doctorado).

La secundaria se imparte en diferentes modalidades: secundaria general, técnica y telesecundaria. El nivel medio superior comprende: el bachillerato general o propedéutico para poder ingresar al nivel superior y el bachillerato propedéutico y terminal al mismo tiempo, cuya finalidad es permitir el ingreso al nivel superior y a la vez otorga títulos de carreras técnicas para la incorporación al trabajo; el nivel medio superior se proporciona a los egresados de secundaria. En el nivel superior existen básicamente tres modalidades: universitaria, tecnológica y normal, y se proporciona a los egresados del nivel medio superior. En el nivel superior, los egresados pueden continuar sus estudios con el posgrado en sus modalidades de maestría y doctorado.

El subsistema de educación abierta es una alternativa a la educación escolar tradicional, ya que elimina la necesidad de que el estudiante asista a un plantel educativo de manera regular, con un horario fijo, etcétera, y únicamente se asiste los sábados o cuando las necesidades de quien estudia así lo permitan, de manera que pueda estudiar en su propio hogar o en cualquier otro sitio que él considere conveniente, con lo cual pueda continuar realizando las actividades

que habitualmente desempeña, como su trabajo u ocupación, por ejemplo. La educación abierta se basa en la capacidad de los adultos para aprender por sí mismos con el apoyo orientador de asesores en los conocimientos adquiridos a través del estudio de los materiales o textos diseñados especialmente para facilitar el aprendizaje.

Entre los programas de educación abierta más conocidos se encuentra el del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el cual comprende la educación primaria y secundaria, y está dirigido a la población adulta mayor de 15 años, pero también se encuentran los impartidos en otros niveles: medio superior, superior y posgrado.

Educación no formal: Comprende los cursos de capacitación en, y para, el trabajo, como carpintería, cerámica, soldadura, etc., así como los realizados con otros fines. Éste es el caso de los cursos de manualidades, como juguetería, cocina, conservación de alimentos, fotografía, etc. Este tipo de estudios no son objeto de la encuesta. La ENSU únicamente capta información de los estudios realizados en el sistema educativo formal, del nivel preescolar en adelante, para los residentes de 5 años y más.

4.4.6 Estado conyugal

Condición de la población de 12 años y más, hasta la semana de referencia, en relación con los derechos y obligaciones legales o de costumbre del país respecto a la unión con otra persona; incluye por lo tanto, las condiciones de hecho y de derecho. El estado conyugal puede ser:

- a. **Vive con su pareja en unión libre.** Es aquella persona que vive en pareja con otra persona, sin legalizar o formalizar civil o religiosamente su unión.
- b. **Separado(a).** Se refiere a la persona que vive separada de su pareja, pero no se ha divorciado. Quien vivió en unión libre, pero actualmente no vive con otra persona ni se ha vuelto a casar.
- c. **Divorciado(a).** Es la persona que se encuentra separada de su cónyuge por la vía legal y no ha vuelto a contraer matrimonio y actualmente no vive con otra pareja.
- d. **Viudo(a).** Es la persona cuya pareja o compañera(o) falleció y no ha contraído nuevamente matrimonio ni vive en unión libre con otra persona.
- e. **Casado(a).** Es aquella persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y de acuerdo con cualquier religión.
- f. **Soltero(a).** Es la persona que nunca ha estado casada legal o religiosamente ni ha vivido en unión libre.

4.5 Características de la actividad económica de la población de 12 años y más

La ENSU obtiene información sobre la condición de actividad de las personas de 12 años y más, es decir, sobre su participación en la actividad económica. Se entiende por actividad económica

todas las acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal y que se dan en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes.

Las labores no retribuidas son consideradas como económicas si tienen como finalidad la producción de bienes y servicios, como es el caso de las actividades agrícolas de autoconsumo y el trabajo sin pago.

La actividad no económica se refiere al conjunto de acciones realizadas para mantener el funcionamiento cotidiano de los hogares e incluso de una comunidad y que implican una serie de tareas necesarias para la reproducción de las condiciones de operación de la sociedad, pero que no se realizan dentro de un marco de transacción de las partes.

Uno de los puntos fundamentales de la encuesta es la clasificación de la población de 12 años y más en económicamente activa y en no económicamente activa, con base en el tipo de actividades realizadas en la semana de referencia. De esta manera, se determina la condición de actividad de la población objeto de estudio. Cuando la persona realiza tanto actividades económicas como no económicas, se prioriza la actividad económica sobre la no económica. La ENSU clasifica dos grandes grupos que a continuación se describen.

4.5.1 Población económicamente activa (PEA)

La población económicamente activa la integran todas las personas de 12 o más años de edad que tuvieron o realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada) en la semana de referencia. La PEA a su vez se subdivide en:

- a. Población ocupada.** Son las personas de 12 o más años que en la semana anterior a la de levantamiento:
 - Trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie, o lo hicieron sin recibir pago.
 - No trabajaron por estar ausentes temporalmente de un empleo por vacaciones, permisos, enfermedad, motivos personales, pero con retorno asegurado al trabajo o negocio.
- b. Población desocupada.** Son las personas de 12 o más años que sin estar ocupadas en la semana anterior a la del levantamiento, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido, siempre y cuando hayan estado dispuestas a trabajar en la semana de referencia.

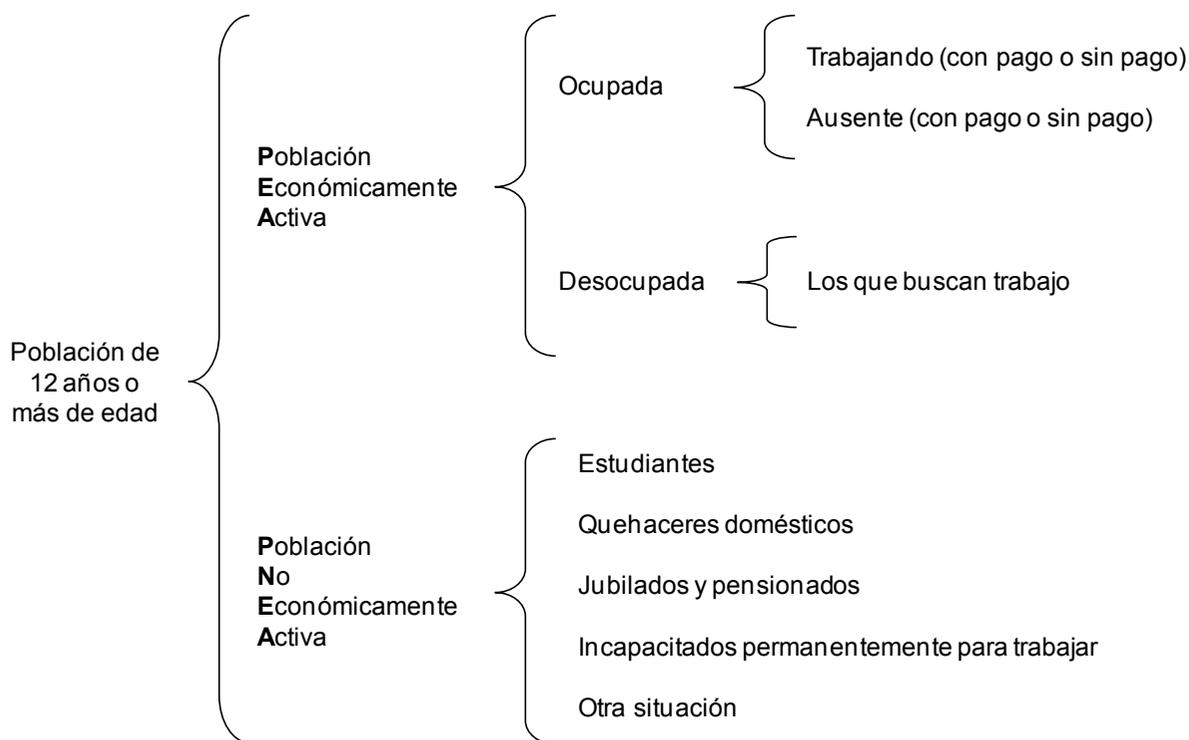
4.5.2 Población no económicamente activa (PNEA)

La población no económicamente activa la constituyen todas las personas de 12 o más años que no tuvieron ni realizaron actividades económicas en la semana de referencia, ni buscaron hacerlo en el mes previo a la semana de levantamiento. Se clasifican en:

- a. **Estudiantes.** Se refiere a quienes normalmente se dedican a estudiar, aunque estén de vacaciones.
- b. **Quehaceres del hogar.** Personas que habitualmente se dedican a realizar los quehaceres domésticos.
- c. **Pensionados y jubilados.** Son las personas pensionadas o jubiladas exclusivamente por trabajo.
- d. **Incapacitados permanentemente para trabajar.** Se consideran aquí a las personas que tienen algún tipo de incapacidad permanente a consecuencia de alguna enfermedad, accidente o alguna limitación física o mental que les impide desempeñar cualquier trabajo por el resto de su vida.
- e. **Otra situación.** Las condiciones que no sean mencionadas en las opciones anteriores, ejemplo: quienes padecen alcoholismo crónico y/o drogadicción, tienen una limitación física y/o mental temporal, o no desean trabajar.

El siguiente esquema presenta el universo que capta la encuesta:

Categorías captadas en la ENSU



4.5.3 Características de la población ocupada

Por medio de los datos captados de la población ocupada, la ENSU identifica, con base en el trabajo principal, algunas de sus características. Antes de mencionarlas es necesario definir el siguiente concepto:

Trabajo principal. Cuando el informante declara haber realizado o tenido más de un trabajo en la semana anterior a la de levantamiento, es necesario determinar cuál de ellos es el principal, ya que las características de la población ocupada se determinan con base en el trabajo principal.

La ENSU entiende como trabajo principal, al que la persona declare como tal; en caso de duda, se considera en primer término el tiempo de trabajo dedicado a cada uno; y si el tiempo es el mismo, se consideran los ingresos; si prevalece la duda, en tercer término se consideran la antigüedad y las prestaciones en cada uno de los trabajos.

Las características de la población ocupada captadas por la encuesta son las siguientes:

a. Ocupación

- **Profesionistas y técnicos.** Trabajadores que se declaren como profesionistas, siempre y cuando desempeñen actividades directamente relacionadas con la profesión estudiada en el nivel de licenciatura, maestría, doctorado o equivalente, y hayan aprobado (terminado) estos estudios.

También se clasifica en este rubro a las personas con estudios técnicos, ya sea en actividades industriales, de reparación, mantenimiento y de servicios, como de salud, administrativas, etcétera.

No es requisito que la persona haya terminado los estudios de nivel técnico declarados para poder ser clasificada en este grupo, ya que se considera incluso a aquellos trabajadores que han adquirido los conocimientos, teóricos o prácticos, mediante el ejercicio de su ocupación, es decir a través de la experiencia.

- **Funcionarios de los sectores público y privado.** Trabajadores que realizan actividades directivas, administrativas, normativas, de planeación y coordinación en dependencias y organismos gubernamentales y en el sector privado, como son los presidentes, directores, gerentes, subgerentes y administradores generales o de área.
- **Personal administrativo.** Trabajadores que llevan el control de las actividades administrativas, operativas y técnicas que se desempeñan en un departamento o sección en áreas de salud, comercial, contable, educación, financiera, recursos humanos, justicia, archivo, transporte, informática, sistemas de comunicación, etc.; como son, los jefes, subjefes, coordinadores y Supervisores que tienen el nivel de mandos medios en empresas e instituciones públicas y privadas. También se considera a los trabajadores que desempeñan tareas de apoyo administrativo en oficinas en general.
- **Comerciantes, vendedores y similares.** Trabajadores que realizan actividades de comercialización, esto es, la compra-venta de bienes y servicios en establecimientos o locales comerciales, en mercados, centros de abasto, tianguis, mercados sobre ruedas, o en el domicilio de los clientes en representación de una empresa y en el interior de su propio domicilio.

También se clasifica a las personas que declararon dedicarse al comercio ambulante y a quienes manifestaron trabajar en la vía pública o de casa en casa ofreciendo diversos productos, sin representar a ninguna empresa.

- **Trabajadores en servicios personales y conductores de vehículos.** Trabajadores que prestan diversos servicios personales al público, así como aquellos que dan servicios ambulantes en la vía pública.

También se clasifica a los trabajadores que operan toda clase de maquinaria móvil y vehículos de transporte dentro de los sectores agropecuario, forestal, industrial, construcción, comercio y servicio para el transporte de mercancías o personas.

- **Trabajadores en labores agropecuarias.** Trabajadores que se dedican a realizar actividades propias de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca y control de actividades agropecuarias, así como del beneficio de productos agrícolas y pesqueros, siempre y cuando se realice en el lugar de la actividad (terreno de cultivo o barco).
- **Trabajadores industriales.** Trabajadores que organizan, supervisan y controlan de manera directa las labores operativas de un grupo de trabajadores a su cargo dentro de procesos de producción industrial o artesanal, de instalación, mantenimiento, reparación y construcción. Estos trabajadores pueden realizar o no las mismas actividades que su equipo de trabajo.

Clasifica a los trabajadores que realizan actividades directamente relacionadas con la producción artesanal o fabril, mediante el uso de herramientas manuales, mecánicas o eléctricas.

También se clasifica a los trabajadores que participan en el proceso de producción industrial cuyas actividades consisten en controlar, operar y vigilar el funcionamiento de una instalación industrial o maquinaria fija. Comprende también a los trabajadores que realizan actividades auxiliares o de apoyo dentro de los procesos de producción artesanal e industrial como: abastecer o acarrear material, cargar y descargar la materia prima o el producto elaborado, auxiliar en la operación de maquinaria o equipo y empacar.

b. Actividad económica. Es el conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes o servicios. Incluye la producción agrícola para autoconsumo.

- **Unidad económica.** Es la entidad productora de bienes y servicios. Puede ser una fábrica, despacho, banco, escuela, taller de producción o reparación, oficinas de gobierno o cualquier otro establecimiento, incluso un espacio de la vivienda o una persona que es trabajador por su cuenta.

c. Posición en la ocupación. Se refiere a la clasificación de la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo. Las categorías que la ENSU identifica son:

- **Patrón.** Es aquella persona que trabaja en su propio negocio o empresa, o bien ejerce en forma independiente un oficio o profesión empleando trabajadores a cambio de una remuneración monetaria o en especie.
- **Trabajador por su cuenta.** Es la persona que trabaja (sola o asociada) en una empresa o negocio propio o ejerce su oficio o profesión sin contratar trabajadores a cambio de un pago, puede ocupar trabajadores familiares o no familiares sin pago. Este tipo de trabajadores por lo regular disponen de sus propias herramientas o medios de producción, lo cual les permite trabajar con independencia de un patrón y vincularse directamente con sus clientes.
- **Trabajador a sueldo fijo, salario o jornal.** Persona que trabaja para un patrón, empresa, institución o dependencia a cambio de una remuneración fija (sueldo, salario o jornal), regida por un contrato escrito o de palabra.

Se incluye a la persona que ha sido contratada a sueldo o salario fijo, y, además, recibe una comisión como parte proporcional sobre la elaboración de un producto, la prestación de un servicio o la venta de mercancías, aunque las comisiones sean más cuantiosas que el pago fijo.

Se incluye, de igual manera, al trabajador a sueldo fijo que recibe, aparte de su sueldo, propinas como compensación de un servicio prestado; así como al trabajador que recibe únicamente como pago una cantidad fija de mercancías, que puede comercializar para obtener el equivalente de su salario.

- **Trabajador a destajo.** Persona que trabaja para un patrón, empresa, negocio o establecimiento a cambio de una remuneración que se determina exclusivamente por la cantidad de trabajo realizado, la prestación de un servicio o la venta de un producto.
- **Trabajador a comisión o porcentaje.** Persona que por realizar un trabajo percibe propina, misma que depende de la voluntad de quien recibe el servicio, pero dicha persona depende de un patrón, negocio o establecimiento para realizar su actividad.

No se incluye aquí a las personas que reciben un salario más una comisión o porcentaje.

- **Trabajador sin pago.** Persona que trabaja sin recibir pago monetario o en especie (comercializable), en un negocio, empresa, o tierras propiedad de un familiar o de un no familiar.

La actividad en la que colabora, ayuda o trabaja la persona, y que lo clasifica como trabajador sin pago, debe ser una actividad económica. De acuerdo con lo anterior, si un miembro de una familia realiza exclusivamente actividades domésticas en su vivienda, éstas no se consideran como trabajo, es decir, como actividades económicas, puesto que las realiza para el beneficio de ella misma y de su familia.

- d. Ingresos.** Percepciones que recibieron las personas que trabajaron en la semana anterior a la de levantamiento y los ausentes temporales de su trabajo con retorno asegurado.

Para los propósitos de la ENSU, únicamente se captan ingresos netos, esto es, la cantidad de dinero que recibe un trabajador libre de descuentos por pago de impuestos, cuotas a una institución de seguridad social, sindicato (en el caso de los trabajadores subordinados), o de los gastos de operación de la unidad económica (en el caso de los trabajadores independientes).

Dentro de los ingresos netos de los trabajadores subordinados, se incluyen los descuentos por préstamos personales o hipotecarios (ya que el trabajador pudo disponer de ellos con anticipación), así como los bonos compensatorios siempre y cuando sean recibidos con una periodicidad no mayor a un mes.

4.6 Seguridad pública

Es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y persecución de los delitos y la reinserción social del individuo¹.

¹ Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Art. 2. 02-01-2009. Última reforma 28-12-2012.

5. Instrumentos de captación

La ENSU registra la información en los siguientes instrumentos:

- Cuestionario socioeconómico.
- Cuestionario ENSU (ver anexo).

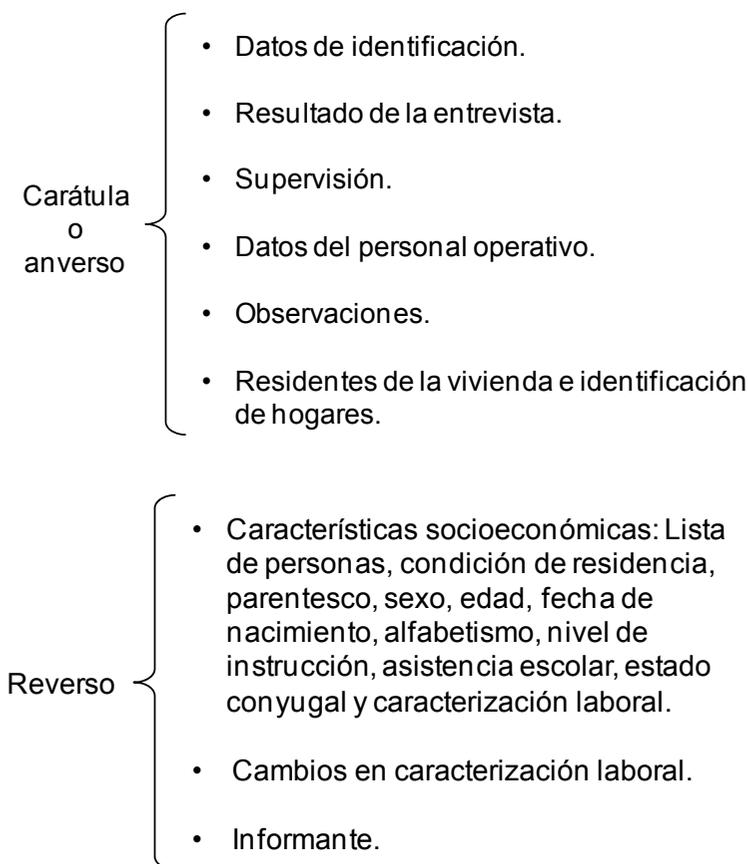
5.1 Cuestionario socioeconómico

El cuestionario socioeconómico es uno de los instrumentos de captación de información de la ENSU, cuyos objetivos principales son los siguientes:

- Captar información sobre los datos del personal operativo (Entrevistadores y Supervisores).
- Identificar a los hogares de la vivienda, y fundamentalmente al hogar principal.
- Conocer las principales características socioeconómicas de la población residente del hogar principal e identificar a la población de 18 años y más; ya que a esta última se le aplican las preguntas del cuestionario ENSU.
- Obtener información sobre el resultado preliminar y final de la entrevista.
- Registrar el número de renglón del informante del cuestionario socioeconómico y el del informante elegido para el cuestionario ENSU.

El cuestionario socioeconómico se ha dividido en secciones, como se puede observar en el siguiente esquema:

CONTENIDO



5.1.1 Carátula o anverso del cuestionario

A continuación se describen las seis secciones de la carátula o anverso:

- I. **Datos de identificación.** En esta sección se registran los datos de identificación necesarios para referenciar geográficamente a la vivienda seleccionada.
- II. **Resultado de la entrevista.** En esta sección del anverso se registra el resultado de cada entrevista y el periodo al que corresponde cada una. Se divide en dos apartados: preliminar y definitivo.

La entrevista lograda o completa se registra con la clave 00.

La ENSU clasifica cuatro tipos de no entrevista:

Las tipo A caracterizan a las viviendas habitadas, las tipo B a viviendas deshabitadas, las tipo C a viviendas fuera de muestra, y las tipo D a situaciones relacionadas con el informante para el cuestionario ENSU.

Tipo A: Vivienda habitada

01 Nadie en el momento de las visitas

El Entrevistador clasifica aquí cuando no haya podido contactar a ningún integrante de la vivienda seleccionada, después de haber realizado un mínimo de cinco visitas a la vivienda seleccionada durante el periodo de levantamiento, en diferente horario.

02 Ausente temporalmente

Se refiere a los casos en que todos los residentes de una vivienda se encuentran ausentes temporalmente de su vivienda, ya sea por vacaciones, trabajo, etcétera.

03 Se negó a dar información

Se marca esta opción cuando ninguno de los habitantes de la vivienda seleccionada haya aceptado dar algún tipo de información, o cuando hayan dado información incompleta del cuestionario socioeconómico.

04 Informante inadecuado

Se refiere a la vivienda donde únicamente se encuentran personas que no hablan español, que no hayan cumplido los 15 años, no están bien de sus facultades mentales, están bajo el influjo del alcohol y/o algún tipo de droga, o personas que aun conociendo la información no están autorizadas para proporcionarla, etcétera.

05 Otro motivo

El motivo que no se pueda clasificar en las opciones anteriores: muerte en la familia, hogar en cuarentena, inaccesibilidad a la vivienda por inundación, por ser zona de alto riesgo o bloqueo de carreteras. Se contempla el hogar de diplomáticos extranjeros en esta clave.

Tipo B: Vivienda deshabitada

06 Adecuada para habitarse

La vivienda seleccionada se encuentra deshabitada pero en condiciones físicas adecuadas para habitarla.

07 De uso temporal

La vivienda seleccionada no está habitada permanentemente por residentes habituales y únicamente se utiliza durante los fines de semana, o de vez en cuando con fines de esparcimiento u otros motivos personales.

08 Inadecuada para habitarse

La vivienda seleccionada es inhabitable por su deterioro: falta de ventanas, puertas, pisos, techos o se encuentra en remodelación.

09 De uso temporal para fines diferentes de habitación

La vivienda seleccionada es utilizada temporalmente como oficina, negocio, taller, fábrica, bodega, guardería, colegio, etc. Si la vivienda ha sido clasificada durante cuatro periodos consecutivos con este tipo de no entrevista, para el quinto periodo se puede reclasificar en la clave 12.

Tipo C: Vivienda fuera de muestra

10 Demolida

Cuando la vivienda seleccionada ha sido derrumbada, destruida o se encuentra en proceso de demolición.

11 Cambió de sitio (móvil)

La vivienda seleccionada, a pesar de estar registrada en el listado de viviendas, no se encontró en campo porque fue cambiada de lugar.

12 Uso permanente para fines diferentes a los de habitación

La vivienda seleccionada ha sido adaptada para usarse de manera exclusiva y permanente como taller, comercio, almacén, casa de oración, etcétera.

13 Otro motivo

El motivo de la no entrevista que no pueda ser clasificado en ninguna de las opciones anteriores, como por ejemplo:

- Vivienda colectiva.
- Vivienda clausurada por cualquier razón, siempre y cuando exista un aviso en la casa.
- Vivienda fusionada.
- Vivienda que físicamente no se encontró en campo a pesar de que sí aparece en el listado de viviendas, y no se logró encontrar la causa.

Tipo D: Situaciones del informante

14 No se encontró a la persona elegida

Es cuando una vez que se levantó la información del cuestionario socioeconómico, el informante seleccionado para el cuestionario ENSU no fue localizado después de realizar por lo menos cinco visitas a la vivienda.

15 El elegido se negó a dar información

El informante seleccionado se negó a dar información del cuestionario ENSU o la dio incompleta, aun cuando se tengan los datos del cuestionario socioeconómico.

16 Elegido incapacitado para dar información

El informante seleccionado está incapacitado temporalmente para proporcionar la información, por ejemplo: bajo el influjo del alcohol, drogado u hospitalizado; o cuando todos los integrantes del hogar de 18 o más años de edad estén incapacitados mentalmente e imposibilitados para proporcionar la información.

17 Hogar de menores de 18 años

No hay informante para el cuestionario ENSU porque todos los integrantes del hogar son menores de 18 años, pero se tiene la información del cuestionario socioeconómico debido a que al menos hay un integrante de 15 a 17 años de edad.

- III. Supervisión.** En esta sección se verifica si la entrevista fue observada por el instructor Supervisor.
- IV. Datos del personal operativo.** En esta sección se registran tanto a Entrevistadores como a Supervisores que participan en las etapas de levantamiento y supervisión, respectivamente.
- V. Observaciones.** En esta sección se registra cualquier tipo de aclaración o recomendación sobre el trabajo en campo para que el Supervisor o el Entrevistador que la revise o acuda en la siguiente entrevista esté enterado de alguna situación en particular que pueda afectar el resultado de la entrevista.
- VI. Residentes de la vivienda e identificación de hogares.** Mediante esta sección se define el número total de residentes de la vivienda, de hogares y de integrantes del hogar principal a entrevistar.

5.1.2 Reverso del cuestionario

El reverso del cuestionario se divide en las siguientes tres secciones:

- VII. Características socioeconómicas.** Las preguntas de esta sección se utilizan para captar información de cada integrante del hogar principal como condición de residencia, parentesco, sexo, edad, fecha de nacimiento, alfabetismo, nivel de instrucción, asistencia escolar, estado conyugal y caracterización laboral.

VIII. Cambios en caracterización laboral. En esta sección se registra el cambio o cambios que se hayan presentado de una visita a otra o bien porque se captó información erróneamente en la visita anterior.

IX. Informante. En esta sección se anota, según la entrevista que corresponda, el número de renglón referido a la persona que proporcionó la información del cuestionario socioeconómico y el del informante elegido para aplicar el cuestionario ENSU.

5.2 Cuestionario ENSU

Este instrumento es el más importante para los fines de la encuesta y contiene cinco preguntas, las cuales están enfocadas a obtener información sobre la percepción de la población de 18 años y más acerca de la situación de seguridad pública en el ámbito urbano.

5.2.1 Criterio para la selección del informante

Si en el cuestionario socioeconómico se identifica que hay dos o más personas de 18 años o más, residentes habituales de la vivienda e integrantes del hogar principal, se selecciona a un informante de la siguiente manera:

Una vez que se conocen las fechas de nacimiento de todos los integrantes del hogar, se elige a la persona de 18 años o más que cumpla años en la fecha más cercana a la de la realización de la entrevista. La ENSU se levanta en el tercer mes de cada trimestre del año.

Por ejemplo, si el día de la entrevista fuera el 5 de junio de 2013 y existieran en el hogar tres personas, de 20, 25 y 30 años, respectivamente, y sus fechas de nacimiento fueran el 10 de agosto, el 15 de septiembre y el 18 de enero; la persona elegida sería la número 1, es decir, la que tiene 20 años y su cumpleaños es el 10 de agosto. El informante seleccionado es el elegido para dar la información del cuestionario, siempre y cuando no se convierta en ausente definitivo; si fuera así, se seleccionaría un nuevo informante utilizando el mismo procedimiento. Aunque ahora con el levantamiento en dispositivos móviles mini laptop la selección del informante se realiza de forma automática y sin margen de error.

En el caso de hogares mudados, el procedimiento de selección inicia como si fuera primera visita.

5.2.2 Aplicación del cuestionario

En cada pregunta aparecen instrucciones con letra mayúscula clara, como por ejemplo: “REGISTRE EN CADA CASO EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE”. Estas formalidades se siguen cuidadosamente por el personal en campo, debido a lo delicado que resultan las respuestas precodificadas.

Se reitera a los Entrevistadores y Supervisores que no deben leer las opciones de “no sabe o no responde”, esto para obtener una respuesta del punto de vista del informante en cada una de las cinco preguntas. Si después de insistir, el informante menciona que no conoce la respuesta, se marca “no sabe o no responde”.

Pregunta 3. En los últimos tres meses, ¿ha escuchado o ha visto en los alrededores de su vivienda situaciones como...

Objetivo: Conocer los escenarios de riesgo que permiten identificar la existencia o incremento de la inseguridad en el entorno del informante.

3. En los últimos tres meses, ¿ha escuchado o ha visto en los alrededores de su vivienda situaciones como...

REGISTRE EN CADA CASO EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Sí 1
No 2
No sabe o no responde 9

1 **vandalismo (grafitis, pintas, vidrios quebrados o daños) en las viviendas o negocios?**

2 **consumo de alcohol en las calles?**

3 **robos o asaltos?**

4 **bandas violentas o pandillerismo?**

5 **venta o consumo de droga?**

6 **disparos frecuentes con armas?**

Pregunta 4. En este mismo periodo de tres meses, por temor a sufrir algún delito (robo, asalto, secuestro, entre otros), ¿usted cambió sus hábitos respecto a...

Objetivo: Identificar los cambios que la población puede hacer en sus hábitos o costumbres por temor a ser víctima de algún delito.

4. En este mismo periodo de tres meses, por temor a sufrir algún delito (robo, asalto, secuestro, entre otros), ¿usted cambió sus hábitos respecto a...

*REGISTRE EN CADA CASO EL
CÓDIGO CORRESPONDIENTE*

Sí 1
No 2
No aplica 3
No sabe o no responde 9

1 llevar cosas de valor como joyas, dinero o tarjetas de crédito?

2 caminar por los alrededores de su vivienda, pasadas las ocho de la noche?

3 visitar a parientes o amigos?

4 permitir que salgan de su vivienda sus hijos menores?

5 Otro _____

ESPECIFIQUE

Pregunta 5. ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de los policías estatales y municipales para prevenir y combatir la delincuencia...

Objetivo: Determinar la percepción que tiene la población sobre la efectividad de las policías locales que realizan funciones en su ciudad como autoridades de seguridad pública encargadas de prevenir y combatir la delincuencia.

5. ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de los policías estatales y municipales para prevenir y combatir la delincuencia...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

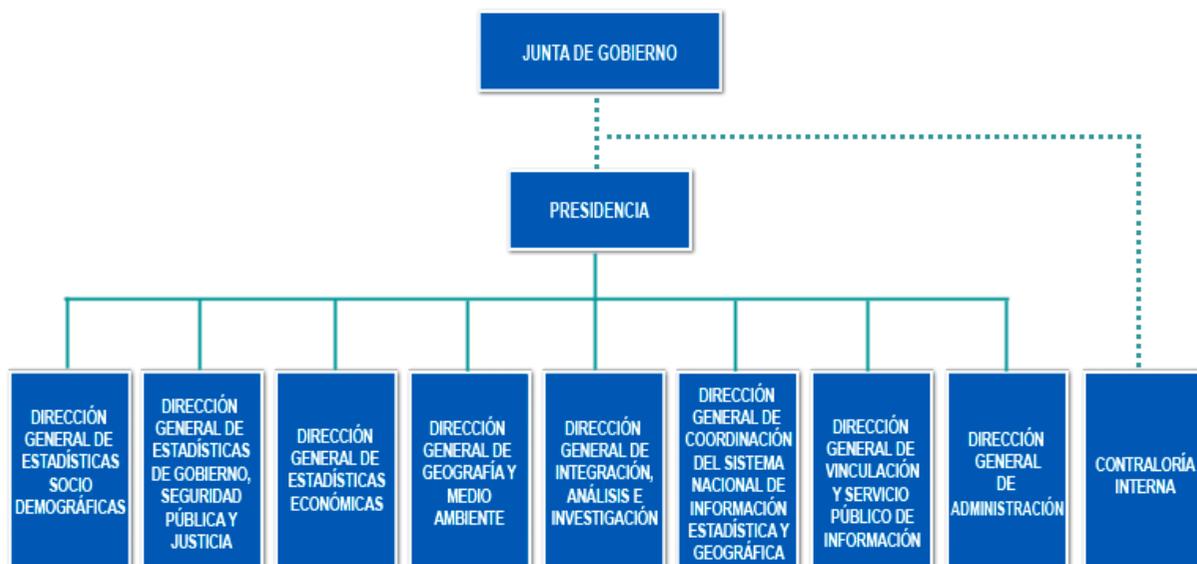
Muy efectivo?	1
Algo efectivo?	2
Poco efectivo?	3
Nada efectivo?	4
No sabe o no responde	9

6. Operativo de campo

6.1 Estructura organizativa

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) está encargado tanto de la generación de la información estadística y geográfica del país como de su integración en sistemas de información.

Actualmente su estructura es la siguiente:



Como organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, el INEGI es la autoridad normativa en materia de este tipo de información cuyo marco legal de referencia para realizar sus actividades es la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

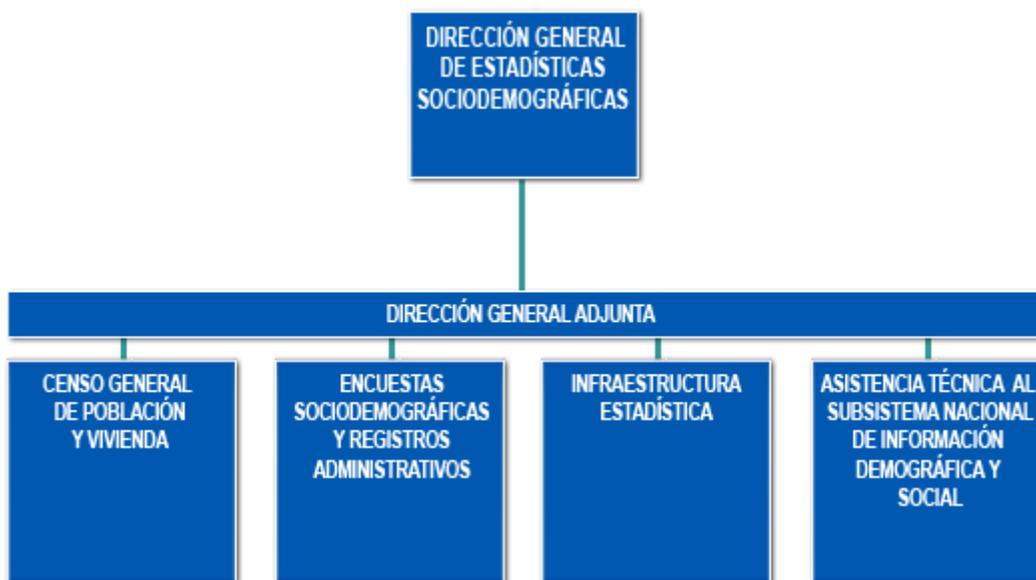
Los objetivos del Instituto son los siguientes:

- Proporcionar datos del medio físico (territorio nacional y recursos naturales del país) y de la población (cambios sociodemográficos y actividades productivas del país), entre otros.
- Fortalecer las labores de captación, procesamiento, presentación y divulgación de la información estadística y geográfica que genera el país.

En los últimos años el Instituto ha desarrollado un modelo de calidad cuyo propósito es alcanzar mayores niveles de efectividad y productividad, respaldados por un proceso de mejora con-

tinua en todos los ámbitos, para atender los requerimientos de la sociedad mexicana en materia de información estadística y geográfica.

La Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas está estructurada de la siguiente manera, y sus atribuciones, entre otras, son las siguientes:



- Coordinar la generación de información estadística con base en el levantamiento de censos y encuestas, así como en la explotación de registros administrativos de las Unidades del Estado, de manera que contribuyan al conocimiento de la realidad nacional en el ámbito sociodemográfico;
- Dirigir, con el apoyo de las Unidades Administrativas del Instituto, la realización de los censos nacionales de población y vivienda, los conteos nacionales de población, las encuestas en hogares, las encuestas especiales, y la explotación de los registros administrativos de carácter sociodemográfico;
- Propiciar la adecuación conceptual de la información, dentro del ámbito de su competencia, a las necesidades que el desarrollo social del país requiera, procurando que la misma sea comparable en el tiempo y el espacio;
- Autorizar, previa opinión de las autoridades competentes, el levantamiento de información estadística, que dentro del ámbito de su competencia, realicen personas físicas o morales extranjeras; y
- Fungir como Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

Además de las direcciones generales, el Instituto cuenta con una estructura descentralizada de 10 direcciones regionales y 32 coordinaciones estatales para llevar a cabo la recolección,

tratamiento y difusión de la información, lo cual le permite producir información acorde con las características y necesidades de cada región

En la estructura interna de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas se encuentra la Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas y Registros Administrativos y dentro de ésta la Dirección de Encuestas Tradicionales, quienes entre otros proyectos realizan las encuestas por muestreo en hogares.

A su vez, en la Dirección de Encuestas Tradicionales se ubica la Subdirección Operativa de Encuestas de Ingresos y Gastos, y dentro de ésta, el Departamento de Control Operativo de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO), que se encarga del levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

El Departamento de Control Operativo de la ENCO cuenta con oficinas auxiliares en las 32 entidades de la República Mexicana.

Las actividades de las 32 ciudades consisten en recopilar, criticar, validar y enviar la información. La estructura operativa es la siguiente:



En las Oficinas auxiliares, las 32 entidades cuentan con un Instructor-supervisor, de éstas, 23 entidades cuentan con un Entrevistador y las otras 9 tienen desde 2 hasta 5 entrevistadores, dependiendo del tamaño de la muestra que les corresponde.

A continuación se presenta en la siguiente tabla una relación del personal operativo que se encarga del trabajo de campo y de oficina en las 32 entidades federativas, así como el total a nivel nacional:

Personal operativo por entidad federativa y a nivel nacional

Entidad	Entrevistadores	Instructor-supervisor	Total
Aguascalientes	1	1	2
Baja California	2	1	3
Baja California Sur	1	1	2
Campeche	1	1	2
Coahuila de Zaragoza	2	1	3
Colima	1	1	2
Chiapas	1	1	2
Chihuahua	1	1	2
Distrito Federal	3	1	4
Durango	1	1	2
Guanajuato	2	1	3
Guerrero	1	1	2
Hidalgo	1	1	2
Jalisco	5	1	6
México	4	1	5
Michoacán de Ocampo	1	1	2
Morelos	1	1	2
Nayarit	1	1	2
Nuevo León	5	1	6
Oaxaca	1	1	2
Puebla	1	1	2
Querétaro	1	1	2
Quintana Roo	1	1	2
San Luis Potosí	1	1	2
Sinaloa	1	1	2
Sonora	1	1	2
Tabasco	1	1	2
Tamaulipas	2	1	3
Tlaxcala	1	1	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	2	1	3
Yucatán	1	1	2
Zacatecas	1	1	2
Total	50	32	82

6.2 Levantamiento de la información

Para el levantamiento de la información, como ya se mencionó, se cuenta con Entrevistadores y Supervisores en las oficinas auxiliares, quienes cada tres meses realizan la captación de la información en la mini laptop. Sus funciones se describen a continuación.

6.2.1 Funciones del Instructor-Supervisor

Las actividades del Instructor-Supervisor son importantes para el control de calidad en la información que se capta en la ENSU, con el fin de obtener datos confiables y oportunos; de tal manera que, si bien las labores de oficina ayudan a planear y programar los trabajos tendientes al levantamiento y supervisión, es en campo donde se verifica y controla el trabajo del equipo de Entrevistadores, asegurando que las diversas actividades se realicen en el tiempo programado y con base en los criterios y lineamientos previamente establecidos.

Debido al grado de especialización de la encuesta, las funciones que el Supervisor debe realizar dentro del proceso de levantamiento son las que a continuación se mencionan:

- Control de la muestra cada tres meses.
- Participar en la planeación y organización del levantamiento asignando, distribuyendo y controlando las cargas de trabajo que le corresponde levantar a su grupo.
- Revisar la congruencia y validar los datos asentados en el cuestionario socioeconómico y en el cuestionario ENSU.
- Llevar el control directo de los programas de supervisión: verificación de la no entrevista, así como de la observación directa al Entrevistador cuando lo considere necesario.
- Realizar entrevistas cuando alguno de los Entrevistadores se ausente por vacaciones, enfermedad o cualquier otro motivo.
- Participar en las actividades de capacitación y reinstrucción a los Entrevistadores.

El trabajo de supervisión comprende actividades que deben desarrollarse tanto en oficina como en campo. A continuación se describen:

6.2.1.1 ACTIVIDADES EN OFICINA

Las tareas que el Supervisor debe desarrollar en oficina tienen como objetivo la planeación, organización y control del levantamiento, para que se realice en los tiempos programados y de acuerdo con los resultados esperados. Dichas actividades consisten en:

- Llevar a cabo la planeación de las cargas de trabajo cuando se tiene más de un Entrevistador.
- Asignar y distribuir la muestra cada tres meses a cada Entrevistador.

- Entregar el material de trabajo adicional.
- Liberar las viviendas, una vez que estés seguro del resultado que el Entrevistador dio a cada vivienda seleccionada, por lo que automáticamente se asignará el código definitivo; de lo contrario, tienes la opción de regresarle la vivienda al Entrevistador para que verifique o corrija el resultado en campo.
- Elaborar los programas de verificación de viviendas con no entrevista.
- Enviar, vía correo electrónico, informes cuando el total de la no entrevista supere el 15% y cuando la tipo A y D superen el 5% y el 2%, respectivamente.
- Apoyar en la capacitación y reinstrucción de los Entrevistadores.

6.2.1.2 ACTIVIDADES EN CAMPO

Las actividades que el Supervisor debe realizar en campo, con el propósito de verificar y en su caso recuperar la no entrevista, así como cuidar la calidad de la información que se obtiene, son las que a continuación se mencionan:

- Supervisión de la no entrevista.
- Observación directa al Entrevistador.

6.2.2 Funciones del Entrevistador

La captación de información se realiza por medio de una entrevista directa a los residentes habituales de las viviendas seleccionadas; para esto, es necesario que el Entrevistador conozca la encuesta y sus objetivos, maneje adecuadamente el cuestionario socioeconómico, el cuestionario ENSU y los croquis y rutas de acceso para localizar las viviendas. Las principales funciones del Entrevistador consisten en:

- Recopilar la información en la mini laptop de las viviendas seleccionadas, asignadas por el Supervisor, en el cuestionario socioeconómico y el cuestionario ENSU.
- Registrar el resultado de la visita, esta puede ser entrevista completa o no entrevista.
- Enviar la información levantada (que puede ser diario, a la semanal o al final del levantamiento).
- Regresar a los hogares las veces que sea necesario para corregir u obtener información.
- Aceptar las recomendaciones del Supervisor para mejorar la calidad de las entrevistas.
- Colaborar con el Supervisor, mostrando disposición, cuando realice sus actividades de supervisión y de instrucción.

Las actividades del Entrevistador cubren básicamente tres etapas: antes, durante y después de la entrevista.

7. Tratamiento de la información

El tratamiento de la información recolectada en los instrumentos de captación (cuestionario socioeconómico y cuestionario ENSU) inicia en las oficinas estatales con la crítica de campo del Supervisor, la cual consiste en hacer una primera revisión y depuración de la información captada.

Posterior al trabajo de campo, siguen una serie de etapas encaminadas a revisar más a fondo los datos recolectados. Dichas etapas son las siguientes:

- Validación de la información captada.
- Procesamiento de la información.

7.1 Validación de la información

Una vez captada la información, cada oficina auxiliar es responsable de realizar los envíos (que pueden ser diarios, semanales o al final del levantamiento), posteriormente es revisada y liberada a un sistema de validación para en primera instancia correrle rutinas de validación con la finalidad de corroborar que se encuentra libre de errores e inconsistencias y así poder garantizar la calidad de los resultados.

La validación de la información consiste en verificar, en primer término, que las viviendas correspondan a la muestra mensual de que se trate y, en segundo término, en la detección y corrección de los errores cometidos en la crítica de campo. Esta etapa se realiza en tres fases: integridad, secuencia y códigos válidos y congruencia; para estas actividades, el sistema de validación corrige los errores, consultando los documentos fuente. Así mismo, se actualizan en el archivo las altas y bajas, con el fin de garantizar la calidad de la información.

7.1.1 Integridad

Este proceso asegura que toda la información esté completa; es decir, verifica que la muestra corresponda con el número de controles de viviendas que se deben levantar por mes y a su vez que dichos controles sean los mismos que se transfieren al sistema de validación, lo cual significa confrontar el número de viviendas seleccionadas y las levantadas con el registro total de la muestra; con esto, se revisa que no existan duplicados en viviendas, cuestionarios socioeconómicos ni en cuestionarios ENSU.

7.1.2 Secuencia y códigos válidos

Con este proceso se verifica que los valores que contienen los campos de la base vivienda, cuestionario socioeconómico y cuestionario ENSU, sean códigos válidos aceptados, de lo contrario

se marcan como errores; de igual forma, se verifica que las secuencias de los cuestionarios sean las correctas.

7.1.3 Congruencia

Proceso que consiste en verificar que el total de residentes del hogar principal sea el mismo número de registros encontrados en la base del cuestionario socioeconómico, los informantes de la vivienda deben ser residentes habituales, los elegidos para el cuestionario ENSU deben ser residentes habituales que formen parte del hogar principal y que tengan 18 o más años, se verifica la edad con la fecha de nacimiento y la fecha de levantamiento, el nivel de instrucción con respecto a los años cursados y la condición de actividad de los residentes.

7.2 Procesamiento de la información

La información de la ENSU permite conocer cualitativamente indicadores como:

- El ambiente de seguridad que prevalece en el país.
- La opinión de las personas con respecto a la perspectiva de seguridad.
- Los escenarios de riesgo que permiten identificar la existencia o incremento de la inseguridad en el entorno del informante.
- Identificar los cambios que la población puede hacer en sus hábitos o costumbres por temor a ser víctima de algún delito.
- Determinar la percepción que tiene la población sobre la efectividad de las policías locales.

Para generar esta información se han elaborado requerimientos de cómputo, que expresan a nivel de código de captura cada variable incluida en el cuestionario.

Posteriormente, son sometidos a distintos análisis de congruencia interna y por medio de un programa de cómputo con un lenguaje especial se leen registros capturados y se expresan en forma de frecuencia de cada opción. Estas actividades son la base para elaborar cada tabulado.

Terminada la fase técnica de procesamiento de la información, se inicia la producción de indicadores para el tercer mes de cada trimestre, los cuales son sometidos a distintos análisis de la información.

Anexo

ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU)

CUESTIONARIO SOCIOECONÓMICO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

(Transcribe del listado de viviendas seleccionadas)

Cuestionario _____ de _____ Cuestionarios

Entidad _____ Folio _____ Control _____ UPM _____

Municipio o delegación _____

Localidad _____

Colonia o fraccionamiento _____

Calle _____ Num. exterior _____

Num. interior _____ Num. telefónico _____

Num. progresivo de viv. en el estado _____

Vivienda seleccionada

Num. de hogar 1

Hogar mudado

II. RESULTADO DE LA ENTREVISTA

Periodo	PRELIMINAR			DEFINITIVO		
	CLAVE (Consulta el listado de claves)	FECHA		CLAVE (Consulta el listado de claves)	FECHA	
		Día	Mes Año		Día	Mes Año
1a. entrevista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2a. entrevista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3a. entrevista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4a. entrevista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III. SUPERVISIÓN

¿Entrevista observada?
1 SI
2 NO

IV. DATOS DEL PERSONAL OPERATIVO

ENTREVISTADOR		SUPERVISOR	
Nombre	RFC	Nombre	RFC
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

LISTADO DE CLAVES PARA REGISTRAR EL RESULTADO DE LA ENTREVISTA

00 Entrevista lograda

No entrevista

TIPO A (vivienda habitada)

- 01 No fue en el momento de las visitas
- 02 Ausente temporalmente
- 03 Se negó a dar información
- 04 Informante inadecuado
- 05 Otro motivo (especifica en observaciones)

TIPO B (vivienda deshabitada)

- 06 Adecuada para habitarse
- 07 De uso temporal
- 08 inadecuada para habitarse
- 09 De uso temporal para fines diferentes de habitación

TIPO C (vivienda fuera de muestra)

- 10 Demolida
- 11 Cambio de sitio (movil)
- 12 Usó permanentemente para fines diferentes a los de habitación
- 13 Otro motivo (especifica en observaciones)

TIPO D (situaciones del informante)

- 14 No se encontró a la persona elegida
- 15 El elegido se negó a dar información
- 16 Elegido incapacitado para dar información
- 17 Hogar de menores de 18 años

V. OBSERVACIONES

VI. RESIDENTES DE LA VIVIENDA E IDENTIFICACIÓN DE HOGARES

①	②	③	④
¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos?	¿Todas estas personas comen en un mismo gasto para comer? 1 SI → Pasa a 5 2 NO	¿Cuántos hogares o grupos de personas tienen gastos separados para comer contando el de usted?	¿Cuántas personas forman parte del hogar principal, contando a los niños chiquitos y a los ancianos?
¿Cuántas? <input type="checkbox"/>	Clave <input type="checkbox"/>	¿Cuántos? <input type="checkbox"/>	¿Cuántas? <input type="checkbox"/>
1a. entrevista <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2a. entrevista <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3a. entrevista <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4a. entrevista <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

VII. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

(Solo para personas de 5 años y más)

(Solo para personas de 12 años y más)

LISTA DE PERSONAS	CONDICIÓN DE RESIDENCIA (Depende de la primera entrevista)	PARENTESCO	SEXO	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	ALFABETISMO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	ASISTENCIA ESCOLAR	ESTADO CONYUGAL	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN	INGRESOS POR TRABAJO
01														
02														
03														
04														
05														
06														
07														
08														
09														
10														

VIII. CAMBIOS EN CARACTERIZACIÓN LABORAL

NÚMERO DE RENDICIÓN	NÚMERO DE ENTREVISTA	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN	INGRESOS POR TRABAJO	
						Precio	Ingresos

IX. INFORMANTE

Número orden del informante del cuestionario	Número orden del informante mejor para seleccionar ETSU
1a. entrevista	
2a. entrevista	
3a. entrevista	
4a. entrevista	

